UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 6191 ORDINARIA

CELEBRADA EL MARTES 5 DE JUNIO DE 2018
APROBADA EN LA SESIÓN N.° 6203 DEL MARTES 31 DE JULIO DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO **PÁGINA**

1. INFORMES DE DIRECCIÓN 2
2. INFORMES DE RECTORÍA 8
3. ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. CAFP-DIC-18-007. Modificación presupuestaria N.° 1-2018. Se suspende la discusión 13
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de abstención del M.Sc. Carlos Méndez Soto 27
5. VISITA. Candidatos a representante de la Comisión Instructora Institucional 28
6. NOMBRAMIENTO. Representante ante la Comisión Instructora Institucional 30

Acta de la **sesión N.° 6191, ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día martes 5 de junio de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, e Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. Modificación Presupuestaria N.º 1 (CAFP-DIC-18-007).
4. Visita de las personas candidatas a ocupar la vacante por el sector docente como miembro ante la Comisión Instructora Institucional.
5. Nombramiento de la persona que ocupará la vacante por el sector docente como miembro ante la Comisión Instructora Institucional.

ARTÍCULO 1

Informes de Dirección

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Para CU

a) Foro titulado *la Interacción Universidad-Sociedad: propuestas y desafíos a cien años de la Reforma de Córdoba*

*La Vicerrectoría de Acción Social envía la circular VAS-27-2018, en la cual comunica la acción social de la Universidad de Costa Rica en el marco de la celebración del centenario de la Reforma de Córdoba. En relación con lo anterior, esta vicerrectoría realizó a partir del II ciclo 2017, el Foro titulado l**a Interacción Universidad-Sociedad: propuestas y desafíos a cien años de la Reforma de Córdoba**, el cual es un foro concebido como un proceso participativo de sensibilización y discusión.*

b) Ratificación de personas en el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (TEEU)

El Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, mediante el oficio TEEU-014-2018, emite la resolución acerca de la ratificación de las personas electas para ocupar nueve de los puestos del TEEU. Lo anterior, de conformidad con la sesión ordinaria del Consejo Electoral, celebrada el 20 de abril de 2018.

c) Informe de labores 2017

La Rectoría envía el oficio R-3304-2018, mediante el cual remite copia de la nota EQ-SQI-08-2018, relacionada con el ***Informe de labores 2017*** *de la Comisión Institucional UCR Carbono Neutro.*

Copia CU

d) Solicitud de traslado de edificio

El Instituto de Investigaciones en Arte emite el oficio IIArte-92-2018, dirigido a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, en el cual declara en estado de emergencia las condiciones de trabajo del IIArte. Lo anterior, debido a que existe una constante desatención de las recomendaciones para brindar instalaciones adecuadas para el Instituto. Asimismo, solicita el pronto traslado al antiguo edificio de la Facultad de Ingeniería.

e) Conformación de comisión de enlace relacionada con el tema del hostigamiento sexual

La Sede de Guanacaste emite el oficio SG-D-0603-2018, dirigido a la Vicerrectoría de Docencia, en el cual comunica que la Dirección ha conformado una comisión de "enlace", relacionada con el tema del hostigamiento sexual, con el fin de complementar y apoyar las acciones afirmativas propuestas por el rector mediante el oficio R-2444-2018. Lo anterior, de conformidad con el oficio VD-1731-2018.

LA DRA. TERESITA CORDERO solicita un informe por parte de la Administración sobre qué ha acontecido con este asunto, y desea conocer qué proceso ha seguido, o cuál es la idea de que sea una comisión que esté también en Guanacaste.

EL DR. RODRIGO CARBONI continúa con la lectura.

II. Solicitudes

f) Solicitud de permiso

La Prof. Cat. Madeline Howard Mora, miembro del Consejo Universitario, solicita, mediante el oficio CU-M-18-05-106, elevar al plenario su solicitud de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de las comisiones que se realicen en el periodo comprendido entre el 5 y el 18 de septiembre del presente año. Lo anterior, debido a que, por razones personales, debe solicitar vacaciones para salir del país.

*****A las ocho horas y cuarenta minutos, sale la Prof. Cat. Madeline Howard.*****

*****A las ocho horas y cuarenta minutos, entra el Dr. Henning Jensen. *****

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Prof. Cat. Madeline Howard.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso a la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, miembro del Consejo Universitario, para ausentarse de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de las comisiones que se realicen en el periodo comprendido entre el 5 y el 18 de septiembre del presente año.

ACUERDO FIRME.

*****A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, entra la Prof. Cat. Madeline Howard. *****

g) Solicitud de prórroga

La Facultad de Ciencias Económicas solicita, mediante el oficio FCE-175-2018, una prórroga de ocho días hábiles para entregar el informe sobre la conferencia ***Futuro y retos económicos de Costa Rica y la región****, impartida por el Premio Nobel de Economía, Dr. Josep Stiglitz. Lo anterior, debido a que se considera conveniente presentar el informe ante el Consejo Asesor de la Facultad; asimismo, aún no se cuenta con la información, ya que debe ser brindada por el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa R. L. (CENECOOP R. L.)*

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que, formalmente, si cuentan el tiempo desde que se envió y el nuevo plazo, estarían solicitando que se entregue el 13 de junio.

Da lectura a una nota dirigida al Dr. Carlos Palma, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, que a la letra dice:

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6183, del 10 de mayo del 2018, y en virtud del correo que circuló procedente de su Facultad, en el que informaba sobre la inversión de $100 para asistir a la Conferencia del Premio Nobel de Economía, Dr. Joseph Stiglitz el 26 de abril en el Teatro Nacional y donde la Universidad de Costa Rica le haría entrega del título de doctor honoris causa, me permito solicitarle un informe sobre los siguientes aspectos:

¿Quién ordenó el envío del correo electrónico firmado por la señora Adriana López Marín, secretaria del decanato en Ciencias Económicas?

¿A qué cuenta bancaria del CICAP estaba ligado el formulario en línea que se anunció mediante ese correo electrónico?

¿Quién giró la instrucción para la apertura del proyecto del Centro de Investigación y Capacitación de Administración Pública (CICAP), mediante el cual se podía pagar las entradas si se recaudaban donaciones?. Detalle de todas las donaciones y pagos recibidos en la cuenta habilitada por el CICAP, con motivo de las actividades conmemorativas del 75 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas ¿Cuántas entradas fueron vendidas, puesto que se entregaron 48 entradas a la Facultad de Ciencias Económicas con la indicación de que eran para patrocinadores? Y en qué se invirtieron los fondos recibidos.

Este informe debe ser presentado en un periodo de 10 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de esta carta.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Ing. Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante, M.Sc. Madeline Howard y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA otorgar una prórroga de ocho días hábiles para entregar el informe sobre la conferencia Futuro y retos económicos de Costa Rica y la región, impartida por el Premio Nobel de Economía, Dr. Joseph Stiglitz.

ACUERDO FIRME.

h) Solicitud de permiso

El Lic. Warner Cascante Salas, mediante el oficio CU-M-18-05-091, solicita permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias o extraordinarias que pudieran celebrarse en el periodo comprendido entre el viernes 29 de junio y el 20 de julio del presente año. Lo anterior, debido a que estará de vacaciones fuera del país.

*****A las ocho horas y cuarenta y siete minutos, sale el Lic. Warner Cascante.*****

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, M.Sc. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Lic. Warner Cascante.

*****A las ocho horas y cuarenta y ocho minutos, entra el Lic. Warner Cascante. *****

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso al Lic. Warner Cascante Salas para ausentarse de las sesiones ordinarias o extraordinarias que pudieran celebrarse en el periodo comprendido entre el viernes 29 de junio y el 20 de julio del presente año. Lo anterior, debido a que estará de vacaciones fuera del país.

ACUERDO FIRME.

IV. Asuntos de Comisiones

i) Pases a comisión

- **Comisión de Docencia y Posgrado**

  - *Condición de funcionario administrativo y docente en el Recinto de Golfito de Mario Chacón Webb.*

EL DR. RODRIGO CARBONI aclara que la Comisión tiene un plazo de cuatro meses, para resolver.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT da los buenos días; agradece al Dr. Rodrigo Carboni. Acusa recibido sobre el asunto de la Comisión del funcionario María Chacón Webb, del Recinto de Golfito, que está como primer punto de la agenda. Señala que el asesor Javier Fernández está realizando varios trámites e investigaciones con la Oficina de Recursos Humanos, para ver cuál es la condición del funcionario Chacón Webb.

V. Asuntos de la Dirección

j) Reunión con la Comisión Instructora Institucional

EL DR. RODRIGO CARBONI se refiere a dos reuniones que tuvo la semana anterior; una, con la Comisión Instructora Institucional, quienes llegaron con varias observaciones, ya que habían dado un informe por la elección de cuatro personas.

Agrega que actualmente están realizando una elección que estaba vacante, que se venció en mayo, pero ya tienen cuatro nuevos nombramientos que formalizar y querían referirse a varios puntos respecto al tema; uno era la posibilidad de que efectuaran la elección de los cuatro miembros con suficiente antelación; necesitaba recibir una carta de renuncia de uno de los miembros, con la posibilidad de que las personas elegidas puedan capacitarse con ellos mismos.

Explica que lo que quieren es solicitarles a las personas que están participando, la posibilidad de que, apenas resulten elegidas, se contacten con la Comisión Instructora Institucional, para el proceso de asesoramiento y ellos lo que observan es que si entran muchas personas nuevas, que no tienen conocimiento, pues va a disminuir el avance de la Comisión; además, hacen notar la importancia de la continuidad de los miembros, si hubiera un participante que, actualmente, pertenezca a la Comisión y que se postule nuevamente.

Reitera que lo consideran importante, porque ya tienen el conocimiento de los casos y el funcionamiento de la Comisión, entonces le hicieron notar ese interés que tienen y además, sobre una solicitud que le hizo la Comisión de Asuntos Jurídicos y ellos les van a responder, lo que comunicaron fue la imposibilidad que tienen en materia legal de dar cierta información y preguntó de qué manera se puede resolver, porque la Comisión lo necesita y tal vez, cuando el caso esté resuelto, ya ellos tengan la posibilidad de habilitar la información.

Aclara que, en ese sentido, querían hacer notar que no es que la Comisión quiera interferir en la información, sino que, básicamente, existe un aspecto legal que no se los permite.

Agrega sobre la necesidad de divulgar el quehacer de la Comisión Instructora Institucional, con respecto a las autoridades en la Universidad de Costa Rica; es decir, que los directores y decanos estén familiarizados sobre cómo trabaja la Comisión, que es un ente imparcial, que no es un juzgador, sino que lo que hace es un análisis objetivo, y él sugirió que llevarán a cabo una estrategia de comunicación; por ejemplo, realizar capacitaciones con los docentes, decanos y directores, hacer un tipo de comunicación más agresiva; es decir, planearla, para que se le pueda ayudar en ese sentido, con todas las herramientas de divulgación que cuenta la Universidad.

k) Reunión con el Dr. Álvaro Morales Ramírez, decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que tuvo una reunión con el decano del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), en unos puntos que habían discutido, sobre modificar el reglamento, para que se haga, a nivel de posgrados complementarios, el pago en una parte o en dos partes; él le explicó que ha estado, desde que se inició ese proceso, en reuniones con diferentes directores de programas de posgrados.

Dice que existe la anuencia de unos; en el caso de otros es más el temor, porque no hay nada confirmado, ni siquiera han pasado el proceso, y han tratado de ver cuáles son los puntos que consideran que van en contra de hacerlo y luchar por los que están a favor del tema.

Se refiere al monto que apareció en un documento que estaba en el dictamen que tenía el orden de 500.000.000 de colones que no se habían podido captar por parte de la Universidad, le informaron

que para este año es del orden de 30.000.000 de colones y que esa orden de 500.000.000 de colones es la suma total de los 10 años; es decir, ese es un error específicamente y que para este año es del orden de 30.000.000 de colones; entonces, en un transcurso de 10 años está alrededor de unos 500.000.000 de colones que se dejan de percibir, por parte de esos programas.

Asimismo, le conversó sobre el presupuesto que tienen esos programas que también ayudan al SEP, porque, parte del dinero que entra, pasa a ser parte de un porcentaje del programa, y el presupuesto que manejan esos posgrados es similar al que maneja el SEP en forma individual.

Hace notar sobre lo que solicitaba el Ph.D. Guillermo Santana, cuánto ejecutaban los posgrados, pues hay una gran variedad de grados de ejecución de los diferentes programas, porque existen unos que ejecutan más del 90%, y algunos que se quedan muy bajos, hasta del orden del 30% en ejecución, y es fluctuante entre los mismos posgrados, porque a veces en un año ejecutan un 90% y baja a 30%, lo cual requiere un análisis detallado. Quedó de enviarle esa documentación, para compartirla luego.

Añade que se implementaría hasta el año 2020, porque se necesitan unos procesos que tiene que elaborar la Oficina de Información y Registro, para poderlo implementar.

Explica que el decano está en el proceso de informar a los directores sobre los programas de posgrados y escuchar la posición, a la vez que la Oficina de Registro e Información y la Oficina de Administración Financiera implementan el sistema.

Recuerda que al decano del SEP lo van a recibir a finales de junio para que les brinde el informe bianual de su periodo y es un buen momento para escucharlo, porque tendrá más información sobre los programas que están consultando.

LA DRA. TERESITA CORDERO menciona que van a elegir a la persona que podría asumir el puesto en la Comisión Instructora Institucional; desconoce si existe alguna metodología sobre lo que se va a hacer y si podrían formularle algún tipo de preguntas.

Expresa su preocupación, porque recuerda que el año pasado se eligió en la Comisión Instructora Institucional a un grupo de personas, y parece que no tenían claro qué era lo que hacía la Comisión, y por eso entiende que la Comisión está solicitando un proceso de inducción, lo cual le parece sano y adecuado.

De acuerdo con lo expresado por el Dr. Rodrigo Carboni, sobre la reunión con el decano del SEP. Desea que se arreglen los números del informe, porque 500.000.000 de colones no le calzan para 10 años, y se disculpa, porque si tenían cinco o seis años atrás, no le coincide con esa cantidad, porque podrían ser 200.000.000 de colones; si son 20.000.000 o 30.000.000 de colones por año en promedio.

Insiste en que se arreglen esos números y que se les aclare si ese era el monto total de lo que se debía en todo el año 2017 que el monto de 10 años atrás, porque de 700.000.000 a 500.000.000 de colones, todavía es mucha la diferencia.

Reitera su solicitud de que se revise y se analicen en el plenario esas cifras, porque le preocupa que quede solamente como un comentario.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Se refiere a lo apuntado por la Dra. Teresita Cordero, en cuanto a la claridad de la información que reciben, información que siempre tiene connotaciones importantes, en este caso, por ejemplo, al filo

de una votación en la cual se decide pasar de un tipo de cobro de tres giros a un único pago en el caso de los posgrados, es un impacto importante por considerar.

Recuerda que expresó que dos consejos de facultad que ha visitado, en ambos ha recibido una retroalimentación no positiva con respecto al impacto que se estima, o que esos consejos piensan que va a tener esta modificación.

En ese sentido, reitera y apoya lo propuesto por la Dra. Teresita Cordero, en cuanto a recibir información que le permitiría solicitar que fuera certificada. Desconoce si el término se usa en el entorno académico-universitario, en el sector público se utiliza y eso significa que la oficina que lleva los controles de ingresos pueda señalar cuáles han sido las deudas acumuladas a lo largo de los últimos diez años, y una estimación o un dato de la deuda completa a lo largo de esos diez años estimada por año, y luego, el monto concreto para que el Consejo Universitario, posterior a la votación, pueda recibir la información, de manera clara, concisa y adecuada, para una correcta toma de decisiones.

*****A las nueve horas y ocho minutos, entra la Licda. Zaida Siles. *****

*****A las nueve horas y once minutos, sale la Licda. Zaida Siles.*****

EL DR. RODRIGO CARBONI concuerda con lo exteriorizado por la Dra. Teresita Cordero, en el sentido de la necesidad de incorporar las modificaciones en el dictamen y corregir la información que este contiene y definir exactamente la tabla y los montos correctos que deben ir en el dictamen, información que debe ser suministrada por las personas que brindaron esa tabla. Ante esa circunstancia, debe solicitarse que envíen una tabla con la información correcta y actualizada, y qué se debe modificar.

Estima, con respecto al segundo punto mencionado por la Dra. Teresita Cordero, que pueden aprovechar cuando visiten el Órgano Colegiado para que se refieran a las intenciones de trabajar en la Comisión Instructora Institucional, a la necesidad, el compromiso de disponer de los días miércoles (mañana) y jueves (tarde), que es el horario definido para las reuniones de la Comisión Instructora Institucional.

Lo anterior, porque la Comisión Instructora Institucional señaló tener ese problema con algunas de las personas que se eligen, quienes, a pesar de que disponen de la carga para dedicarse a la Comisión, alegan tener ese horario ocupado por razones académicas. La idea es que la persona tenga el compromiso antes de postular su nombre como candidata para que pueda asistir a las reuniones correspondientes. Con esto finalizan los informes de Dirección.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Reunión para tratar los temas del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y del *Proyecto de Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas*

EL DR. HENNING JENSEN saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Manifiesta que hoy es el Día del Transporte Sostenible. Tiene entendido que se suspenderá la sesión del Consejo Universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI aclara fuera de actas que la sesión no se suspende, sino que será más corta.

EL DR. HENNING JENSEN dice que su intervención será breve porque debe reunirse con un diputado de la Asamblea Legislativa para conversar asuntos relativos al financiamiento de la educación superior.

Manifiesta que estas reuniones se intensifican debido a que pronto se iniciará la negociación del FEES. Destaca que hay dos aspectos: 1) El Fondo Especial de la Educación Superior (FEES); y 2) El Proyecto de *Ley sobre el fortalecimiento de las finanzas públicas*, que contiene un artículo que amenaza las partidas específicas que apoyan las Sedes Regionales. Este último es el tema que va a tratar con el diputado.

Expresa que, en las conversaciones preliminares, el Poder Ejecutivo ha mostrado un mensaje, en el sentido de que habrá un crecimiento presupuestario equivalente a cero, eso significa el mismo monto o el monto más la inflación, no lo tiene claro porque todavía no se ha discutido.

Solicitó al ministro de la Presidencia interponer sus buenos oficios para que la Comisión de Enlace sea convocada lo antes posible. Añade que hoy se van a reunir a las 3:00 p. m. con el señor Rodolfo Piza, ministro de la Presidencia.

Relata que ayer se reunieron con el ministro de Educación, Édgar Mora Altamirano, aprovechó para reiterar la solicitud; es posible que la Comisión de Enlace sea convocada en los próximos días, ya que todos los rectores asistirán a la Conferencia Regional de Educación Superior en Córdoba, así como algunos funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

Agrega que cuando se reúnan, se determinará la metodología por seguir y conversarán sobre los asuntos de fondo del financiamiento del FEES.

Repite que se trata de dos problemáticas: una la del FEES, y la otra, el Proyecto de *Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*, que afectaría las Sedes Regionales.

b) Carrera de Marina Civil

EL DR. HENNING JENSEN señala que la carrera de Marina Civil es un asunto que, en los últimos meses, los ha ocupado mucho.

Comparte que conversó con las universidades españolas que visitó hace dos semanas y se llegó al acuerdo de firmar convenios específicos en los campos de formación portuaria, logística, contaminación, gestión y planificación de costas, Ingeniería y simulación de modelos, comunicación y participación en el campus de excelencia internacional del mar, para lo cual se deben conseguir recursos. Acordaron participar en la próxima convocatoria de proyectos Erasmus para ver si logran los fondos para los temas mencionados.

Considera que es urgente que, en el mes de junio, la vicerrectora de Docencia y la directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) visiten las universidades de Oviedo y Cádiz para avanzar y concretar lo discutido.

Añade que la Administración ha explorado otras posibilidades de formación, particularmente con holandeses que cobran $10.000 por cada pasantía de cada estudiante y son doscientos, por lo que serían dos millones de dólares.

Insiste en que se va a trabajar en concentrar la firma de los convenios con universidades españolas con el fin de resolver, en parte, la situación que afrontan los estudiantes de la carrera. Enfatiza que esto requiere ser solucionado con urgencia, porque todo esto debe definirse para una población grande de estudiantes que no tienen asegurada la posibilidad de las pasantías.

Refiere que para establecer el convenio la Universidad de Cádiz, pide la participación en el campus de excelencia internacional del mar. Explica que es una especie de reunión académica, en la que se reciben cursos especiales. Ese es uno de los tantos aspectos que deben ser aclarados en la visita que realicen la vicerrectora y la directora de la OAICE.

c) Convenio con el Consejo Nacional de Becas de la República Popular China

EL DR. HENNING JENSEN informa que ayer firmó el convenio con el Consejo Nacional de Becas de la República Popular China. Describe que es la organización más grande del Gobierno de la República Popular China que otorga becas a los ciudadanos chinos que viajan al exterior y a los extranjeros que visitan China. La cantidad de becas que otorga es enorme; son miles de miles.

Resalta que esta es una buena oportunidad para obtener becas para los estudiantes de la UCR para que estudian en China haciendo pasantías o realizando estudios por más tiempo y, a la vez, la UCR reciba a los estudiantes de China.

Menciona que, en esa misma ocasión, ayer en la tarde, la codirectora del Instituto Confucio estaba presente, así como el encargado de Asuntos Educativos de la Embajada, quien señaló la muy imperiosa necesidad de que una delegación de la Universidad de Costa Rica visite China en setiembre.

Detalla que la solicitud la realiza, directamente, la Universidad de Renmin, que es la universidad socia de la UCR en el Instituto Confucio. Verán si esa delegación puede conformarse y financiarse, pues en la cooperación internacional se espera que cada parte financie lo propio, y eso es una política que se aplica, prácticamente, para todas las instancias.

Informa que nunca ha ido a China como rector, solo como vicerrector y cree que para fortalecer los vínculos antiguos es importante que se haga esa visita, porque la UCR ha recibido muchas delegaciones chinas, en estos seis años en los que ha estado como rector, y nunca han realizado una visita de reciprocidad.

d) Solicitud de la Asociación Internacional de Universidades

Comparte que la Asociación Internacional de Universidades, que es la asociación más grande del mundo de universidades, le solicitó que la UCR lidere, mundialmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015), de la Agenda 2030, a lo cual dio una respuesta positiva, puesto que se trata de una posición que le daría, a la Institución, un liderazgo académico muy importante en este tema específico.

Destaca que, a escala mundial, se formarán diecisiete clústeres de universidades; entonces, la UCR lideraría uno de ellos, el cual tiene que ver con la vida terrestre; en otras palabras, ecosistemas, campo en el que la Universidad es muy reconocida.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al Dr. Jensen; seguidamente, somete a discusión los informes de la Rectoría.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece al Dr. Jensen la presentación del Informe.

Comunica, en cuanto a lo señalado sobre el manejo portuario, logística y temas costeros, que la UCR ha trabajado durante muchos años en esta temática, en la Escuela de Ingeniería Civil, por medio de la Ingeniería de Transportes y, también, en la Escuela de Ingeniería Industrial.

Expresa que aun cuando estima oportuna la firma de convenios en temáticas en esta dirección, no son nuevos; han tenido convenios con la Universidad de California, en Berkeley, en los años ochenta, por ejemplo, producto del cual recibieron a varios profesores con doctorados y maestrías en esta temática tan importante para el país.

Menciona el transporte pensando en el significado completo de esa palabra y no como lo percibe el Ministerio de Obras Públicas y Trasportes (MOPT) y el Estado costarricense, que cuando se habla de transportes piensan en pavimentos y asfaltos, cuando es mucho más que eso y la logística es una parte importante.

Enfatiza, en el asunto de temas costeros, más allá del asunto de la logística o el transporte, que la Escuela de Ingeniería Civil y la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad, entre otros, han desarrollado esta temática muy a fondo.

Reitera que aun cuando ve apropiado lo del convenio, este viene a contribuir con algo que ya tiene años de estar funcionando; sin embargo, en la escritura del convenio no ve ninguna solución al problema específico de la Carrera de Marina Civil, que es para flotas marinas y Costa Rica no posee, para formar personas que tripularán el puente de mando de los barcos y, en este, de acuerdo con los informes que han recibido de vicerrectores de Docencia anteriores y de la vicerrectora de Docencia actual, el problema no lo están resolviendo, aparentemente.

Sabe que la información es escueta, porque es un informe muy breve, pero no parece estar resuelta la situación con la escritura de ese convenio y con su indicación de que la ampliación a otros temas será suficiente; por supuesto, el tema de la logística portuaria es importantísima para Costa Rica, un país que posee un alto volumen de trasiego de mercaderías, y viven de eso desde que tienen tratados de libre comercio con muchos países en el mundo.

Destaca que eso ha convertido y transformado a Limón en una especie de pesadilla en la cual existen veinte kilómetros de carretera de la ruta 32, saliendo de Limón, que se han convertido en un patio de manejo de furgones, más que una carretera, e ilusoriamente se pretende que, con ampliar el paso a cuatro carriles, ya resuelven el problema de salida y entrada al puerto de Limón y, sobre todo, a los dos puertos que estarán en funcionamiento, tanto APM como la ampliación del puerto de Moín. Aclara que no se va a resolver, sino que tendrán más espacio de maniobra para los tres millones de contenedores que estarán recibiendo.

Resume que esos son problemas muy específicos que tendrán que atender, no así el de conducir barcos, de una marina mercante civil, que no poseen.

Manifiesta que le preocupa que no esté claramente informado de cuáles serán los procedimientos y, luego, se enfrentarán con situaciones, como la solución del problema de esta carrera de Marina Civil, con inversiones de setecientos mil dólares en un simulador, pero que, a la larga, queda corto el resto que debe acompañar una inversión como esa, para darle sostenibilidad a una carrera que pareciera no pasar filtros de necesidad para el país, claramente validados.

LA DRA. TERESITA CORDERO consulta, aunque no es experta en el tema de marina, obviamente, pero parece ser que los temas que se plantean para el convenio abren otras posibilidades, pero no sabe cuánto está empatado eso con el currículo de la carrera, sino abrirán convenios de algo que no sabe.

Expresa que le inquieta el tema de cómo enviar personas a formarse en la carrera, para que tengan, realmente, una masa crítica en el momento actual.

Entiende muy bien el otro tema grande que plantea a escala internacional, pero le preocupa que, aunque esa sea una labor que el Dr. Jensen realiza razonablemente, en realidad, es muy importante también mirar a la Universidad.

Piensa que, a veces, los compromisos internacionales dan mucho impacto; por ejemplo, no quiere decir que el convenio con China no sea lo mejor, pues es algo muy importante, pero, también, debe haber reciprocidad; se pregunta cuánta capacidad tendría esta agencia para que, igual, como vienen estudiantes, vayan estudiantes de la Institución.

Detalla que eso siempre ha sido un problema en general, porque el estudiante de la UCR posee menos recursos que los estudiantes que pudiesen venir; sin embargo, lo hace como un señalamiento, pues están en etapas críticas y ve que anuncia una serie de visitas y viajes que implican recursos.

Menciona lo anterior como una preocupación, respecto al tema de la negociación del FEES y lo que podría significar, sobre todo, a escala nacional, que se evalúen, incluso, las salidas, aunque no se entienda muy bien el contexto en la opinión pública. Cree que, en ese sentido, deben tener ese equilibrio para plantear.

EL DR. HENNING JENSEN señala que ha dado un informe muy breve. En la carrera de Marina Civil, de manera muy afortunada, ahora tienen un gran compromiso e involucramiento de la Facultad de Ingeniería y de varias de sus escuelas, lo cual, realmente, es una contribución importantísima, para solventar algunas de las deficiencias, carencias o vacíos que tenía esta oferta académica.

Agrega que ahora se trata de fortalecer posibilidades adicionales y la concentración está en Marina Civil, propiamente dicha; es decir, los procesos de navegación, que no solo es manejar el buque, sino la comunicación global, la parte electromecánica y de manejo portuario de los buques.

Expresa que, por esas casualidades que se dan a veces, se encontró en el vuelo de regreso de España con el Dr. Georges Govaere, quien venía, precisamente, con un grupo grande de profesores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes venían de visitar la Universidad de Oviedo.

Detalla que la visita tuvo que ver con la inspección y conocimiento de los equipos que se instalarán en su laboratorio aquí; según le dijo el Dr. Govaere, los equipos empezarían a llegar al país aproximadamente en esta semana, y él es una persona que también está contribuyendo mucho, desde su perspectiva, con el desarrollo o consolidación de esta carrera, de manera que tienen a muchas personas involucradas y espera que, con la muy buena voluntad de todas ellas, puedan resolver los problemas que han tenido.

Exterioriza que es correcto que posee un involucramiento internacional muy grande, pero, si observan, en lo que va del año, cree que el Consejo Universitario no le ha aprobado más de mil quinientos dólares en apoyo financiero para gastos al exterior, lo pueden ver, pero, realmente, es mucho menos que cualquier otro académico. La gran mayoría de sus viajes están y estarán, en el futuro, financiados por instancias internacionales.

Explica que lo hace, porque es una de la partes sustanciales del desarrollo académico. En el caso de estas becas de China, se trataría de que el Consejo Nacional de Becas de China otorgue el financiamiento para estudiantes costarricenses; no obstante, recuerda que poseen fondos especiales para los estudiantes, creados por esta Administración, para la realización de pasantías internacionales, las cuales son aprovechadas en su totalidad.

Destaca que uno de los fondos especiales es para estudiantes de bajos recursos, de beca 5; entonces, aunque entren en una situación de crisis presupuestaria, tienen que encontrar un equilibrio muy favorable para no afectar las dimensiones sustantivas de la Institución.

Cree que, por el momento, así se está haciendo, pero podrían revisar los viáticos que ha recibido este año, pues son verdaderamente pocos.

ARTÍCULO 3

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta la Modificación presupuestaria N.° 1-2018 (CAFP-DIC-18-007).

M.Sc. CARLOS MÉNDEZ expone el dictamen, que a la letra dice:

ANÁLISIS

Esta Modificación presupuestaria, de presupuesto ordinario y vínculo externo, resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de las unidades ejecutoras, a saber: 9 de Presupuesto ordinario, 1 de Empresas auxiliares, 1 de Fondos restringidos, 1 de Programas de Posgrado de Financiamiento Complementario y 2 de Fondos del Sistema de CONARE. El efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por **¢1 436 663 068,78** (mil cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos sesenta y tres mil sesenta y ocho colones con setenta y ocho céntimos).

MOVIMIENTOS SUPERIORES A LOS ¢15 700 000,00

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.° 5695, artículo 9, del 12 de diciembre de 2012, y el oficio de la Oficina de Administración Financiera OAF-14-2018, del 8 de enero 2018, en las modificaciones presupuestarias se detallan las solicitudes con un monto superior a los quince millones setecientos mil colones que, en este caso, son las siguientes:

- R-454-2018: Modificación para trasladar de la Unidad 965 “Megaproyectos”, partida 5-02-02-00 “Vías de comunicación terrestre” a otras partidas del mismo presupuesto, con el propósito de financiar la compra de equipo y mobiliario de los edificios de la Plaza de la Autonomía, Facultad de Ciencias (Aulas y Laboratorios) y el anexo de la Escuela de Ciencias de la computación e Informática.

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
965	Megaproyectos	5-02-02-00	Vías de Comunicación Terrestre	220.000.000,00
			TOTAL	**220 000 000,00**

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
965	Megaproyectos	1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	35.000.000,00
965	Megaproyectos	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	140.000.000,00
965	Megaproyectos	5-01-07-01	Equipo educacional y cultural	15.000.000,00
965	Megaproyectos	5-01-99-02	Otros equipos	30.000.000,00
			TOTAL	**220 000 000,00**

Justificación

Disminuye

La partida "Vías de comunicación terrestre" fue incorporada para atender la reparación de calles, aceras, muros, cunetas, entre otros, de los edificios en el marco del Fideicomiso, pero en este año no se ejecutarán en su totalidad los fondos incluidos en dicha partida

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ explica que, en la partida de vías de comunicación terrestre, se incluyó un monto global más alto y, analizando la ejecución de las diferentes obras, se observa que no todo se va a hacer en el presente año, entonces se puede tomar parte del presupuesto para fortalecer otras partidas en la misma equivalencia.

Continúa con la lectura.

Aumenta
Para financiar el equipamiento y mobiliario de los edificios de la Plaza de la Autonomía, Facultad de Ciencias y de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática

- R-489-2018: Modificación para trasladar fondos del presupuesto de la unidad ejecutora 881 "Unidades de Apoyo Académico", con el objetivo de reforzar varias partidas del mismo presupuesto, para apoyar la VII Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA).

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
881	Unidades de Apoyo Académico	2-99-99-03	Otros útiles, materiales y suministros	20 000 000,00
			TOTAL	**¢ 20 000 000,00**

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
881	Unidades de apoyo académico	6-04-01-01	Transferencias Asociación Deportiva	20 000 000,00
			TOTAL	**₡ 20 000 000,00**

Justificación

Esta modificación se realiza con el objetivo de financiar gastos de la delegación universitaria que participará en la VII Edición de los Juegos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) en Panamá.

OPLAU-107-2018: Este oficio es complemento de los oficios OPLAU-106-2018, R-172-2018 y OPLAU-1101-2017,

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ señala que es una inconsistencia detectada en el presupuesto del presente año.

Continúa con la lectura.

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
781	Oficina de Bienestar y Salud	6-04-01-00	Transferencias Asociación Deportiva	73 763 700,00
			TOTAL	**₡ 73 763 700,00**

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
881	Unidades de Apoyo Académico	1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	37 859 203,00
		2-03-99-00	Otros materiales y productos de uso en la construcción.	20 000 000,00
		5-02-99-00	Otras construcciones, adicio-nes y mejoras	15 904 497,00
			TOTAL	**₡ 73 763 700,00**

Justificación:

- La Rectoría aprobó el apoyo económico para la participación de la UCR en la VII Juegos Deportivos Centroamericanos (JUDUCA) Panamá 2018".
- El proyecto fue originalmente formulado en la unidad ejecutora "Oficina de Bienestar y Salud", sin embargo los recursos se recomendaron en "Unidades de Vida Estudiantil" en el cual se creó el respectivo proyecto con el mismo nombre anterior
- El proyecto original formulado por la "Oficina de Bienestar y Salud" debió recomendarse con monto cero; pero al final quedó recomendado con ¢73.763.700
- Se solicita la modificación para incorporar este recurso económico en el presupuesto de la unidad ejecutora 881 "Unidades de apoyo académico", para atender otras necesidades institucionales.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ aclara que no se está perjudicando ni recortando fondos para la participación de los estudiantes en los Juegos, sino que, simplemente, ese apéndice que quedó en el presupuesto se está utilizando.

Informa que existe una carta bastante fuerte de la Rectoría, solicitando a la OPLAU para que tengan cuidado en la formulación presupuestaria y que esto no se vuelva a repetir.

Continúa con la lectura.

- R-1338-2018: Modificación para fortalecer el Programa de Inversiones en el Proyecto 998 "Escuela de Lenguas Modernas-remodelación"

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
881	Unidades de Apoyo Académico	2-99-99-03	Otros útiles, materiales y suministros	32 948 000,00
			TOTAL	**₡ 32 948 000,00**

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
998	Escuela de Lenguas Modernas	5-02-01-00	Edificios	32 948 000,00
			TOTAL	**₡ 32 948 000,00**

Apoyar a la Escuela de Lenguas Modernas con un monto adicional para el diseño y construcción del edificio (Licitación 2017LA-000025-0000900001)

Monto adjudicado: ₡ 729.8 M
Monto Reservado: ₡ 696,8 M
Monto adicional: ₡ 32,9 M

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ señala que el monto adicional es lo que se requiere y por lo cual se está solicitando esta modificación. Menciona que lo que está en la pantalla son datos redondeados, pero que en el documento original está la cifra completa.

Continúa con la lectura.

- R-1591-2018: Modificación para trasladar presupuesto del Programa de Inversiones Proyecto 965 "Megaproyectos" a la unidad ejecutora 892 "Plan de mejoramiento institucional".

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
965	Megaproyectos	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de ofici-na	80 000 000,00
		5-01-99-02	Otros equipos	200 000 000,00
			TOTAL	**₡ 280 000 000,00**

Aumentos

Para financiar la adquisición de mobiliario y equipo:

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
892	Plan de Mejoramiento Institucional	5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	120 000 000,00
		5-01-07-01	Equipo educacional y cultural	5 791 783,68
		5-01-99-01	Equipo doméstico	3 801 702,40
		5-01-99-02	Otros equipos	150 406 513,92
			TOTAL	**₡ 280 000 000,00**

- Escuela de Tecnologías en Salud (¢58,9 millones en oficio R-907-2018)
- Escuela de Tecnologías en Alimentos (¢213,5 millones, en oficios R-1701-2018 y R-2070-2018)
- Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano (¢7.6 millones, en oficios R-1704-2018 y R-365-2018)
- Modificación en el Programa de Acción Social de las empresas auxiliares, unidad 2700 "Empresa Auxiliar Global-Acción Social" para atender la transferencia de recursos hacia la Fundación UCR, en el marco del contrato UCR-ICODER para la prestación de servicios de consultoría en gestión integral de proyectos de obra pública (contratación directa 2015CD-00031-01), y ejecutado por el CICAP.

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
2700	Empresas Auxiliares Global- Acción Social	9-02-02-00	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	₡ 686 500 000,00
			TOTAL	**₡ 686 500 000,00**

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
2700	Empresas Auxiliares Global- Acción Social	6-04-04-00	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro.	₡ 686 500 000,00
			TOTAL	**₡ 686 500 000,00**

- Reforzar la partida de gasto 6-04-04-00 "Transferencias corrientes a otras instituciones privadas sin fines de lucro", y transferir hacia la Fundación UCR.

- CICAP-720-2017: proyecto fundamentado en un contrato sin fecha de vencimiento y por un monto inicial de ¢50,0 millones para desarrollar dos obras de infraestructura pública en materia deportiva denominadas Pabellón Deportivo y Centro Acuático.

- Contrato N.° 170-06-2015 denominado "Consultoría en gestión integral de proyectos de obra pública", firmado entre la UCR y el ICODER, el cual será ejecutado por el CICAP

Modificación en el Programa de Acción Social de las empresas auxiliares, unidad 2700 "Empresa Auxiliar Global-Acción Social" contrato UCR-ICODER

Los recursos de dicho proyecto fueron facturados por la UCR; no obstante, una parte del dinero ingresó y se ejecutó en la Fundación UCR

Según el procedimiento establecido en los oficios OAF-1138-2017 y OAF-1752-2017, la Fundación trasladará a la UCR dichos montos para proceder con la cancelación de las facturas de crédito y, posteriormente, la UCR trasladará el dinero a la Fundación.

Con el trámite de esta variación presupuestaria se cumple con lo señalado en el punto 1, del Acuerdo del Consejo Universitario, en sesión N.° 6164, artículo 6, del 27 de febrero de 218 del CICAP, en donde se solicita a la Administración incluir los movimientos presupuestarios consolidados correspondientes a la contratación directa 2015CD-00031-01.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ señala que ya se había analizado en una sesión anterior, y existía un primer monto por 486 millones de colones, pero el Consejo Universitario no tenía seguridad de que era el monto completo y se acordó solicitarle a la Administración o a la Oficina de Administración Financiera (OAF) que indicara cuál era el monto consolidado, el cual fue el que ellos presentaron en este segundo documento.

Continúa con la lectura.

Disminuciones				
Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
7325	Postgrado UCR	6-02-99-02	Al Sector Privado	88 390 797
			TOTAL	₡ 88 390 797

Aumentos				
Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
7325	Postgrado UCR	0-01-03-01	Servicios Especiales	60 000 000
		0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	5 409 284
		0-03-04-00	Salario Escolar	4 914 000
		0-04-01-00	Contribución Patronal al seguro de Salud C.C.S.S.	6 004 545
		0-04-05-00	Contribución patronal Banco Popular y Desarrollo Comunal	324 570
		0-05-01-00	Contribución Patronal Seguro de Pensiones C.C.S.S.	1 947 420
		0-05-02-00	Aporte patronal régimen obligatorio pensiones complementarias	973 710
		0-05-03-00	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	1 947 420
		0-05-05-01	Cuota patronal fondo pensiones y jubilaciones Magisterio Nacional	1 785 135
		0-05-05-02	Cuota patronal J.A.F.A.P, UCR	1 622 850
		6-03-01-00	Prestaciones Legales	3 461 864
			TOTAL	₡ 88 390 797

Análisis

R-1099-2018: Fortalecimiento del Postdoctorado UCR

Dar contenido a la partida de gasto "Servicios especiales" y sus correspondientes cuotas patronales para el Posdoctorado de la UCR.

Posdoctorado: *el entrenamiento remunerado en actividades científicas y/o tecnológicas que realiza una persona con grado de doctor académico dentro de una institución por un periodo definido, bajo la guía y tutoría de un profesor investigador ampliamente reconocido por su producción académica y científica (con grado de doctor).*

En los documentos en los cuales se adjuntan indica que:

- Creación de una Comisión mixta en la cual van a ver cuál va a ser el funcionamientos
- Funcionamiento por proyectos
- Concursos para la contratación de posdoctorandos.
- Adjudicación de los concursos
- Tipología de los posdoctorandos
- Forma de contratación

EL M.Sc. CARLOS MENDEZ menciona que existe toda una metodología indicada para el trabajo de los posdoctorandos.

Continúa con la lectura.

Criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU-R-037-2018, del 7 de mayo de 2018)

La Oficina de Contraloría Universitaria señala que *(...) aparte de los aspectos ya señalados (...) en relación con el presupuesto de la equivalencia contable 2700 "Empresa auxiliar Global-Acción Social" no se encuentra ninguna otra situación que amerite comentarios de nuestra parte.*

EL DR. CARLOS MÉNDEZ menciona que es lo que tiene que ver con las dudas expresadas en relación con el contrato del ICODER.

Continúa con la lectura

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

En reunión del 16 de mayo de 2018, la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios recibió a la M.Sc. Isabel Pereira Piedra, jefa, y al Lic. Alonso Barrenechea Hernández, jefe de la Unidad de Presupuesto ordinario, ambos de la Oficina de Administración Financiera (OAF), quienes ampliaron, por solicitud de la Comisión, la información pertinente.

Además, se decidió consultar a la Fundación UCR y a la Vicerrrectoría de Acción Social (VAS)[1] y pedir un desglose de las partidas en las que se distribuirán dichos recursos. En el caso de que se paguen honorarios, nombramientos de otro tipo, viáticos y similares, se requirió detallar los nombres de las personas, monto y concepto de lo que recibirán.

Posteriormente, en la reunión de Comisión del 23 de mayo se retomó el tema y, con el fin de no retrasar los movimientos solicitados por las demás unidades ejecutoras, se decidió recomendar la aprobación parcial de la modificación.

EL DR. CARLOS MÉNDEZ explica que, en relación con el movimiento solicitado por el CICAP, conversó varias veces con funcionarios de la Vicerrectoría de Acción Social, quienes le solicitaron más tiempo para responder las cartas enviadas por la Comisión, porque no tiene total claridad de los fondos. Ellos tienen claridad de los primeros ¢ 486.000.000 millones, pero no del remanente para completar los ¢686.000.000 millones.

1 CU-589-2018 y CU-605-2018, respectivamente, ambos del 21 de mayo de 2018.

Señala que en algunos momentos le mencionaron que han tenido estructuras presupuestarias diferentes de lo que hay de la Oficina de Administración Financiera (OAF) en relación con lo que cuentan por parte de la Fundación UCR.

Apunta que la Fundación UCR ya envió la información solicitada, pero, en vista de que la recomendación de la Comisión es excluir la solicitud de la modificación del CICAP, posteriormente lo analizarían.

Continúa con la lectura.

De esta forma, se podrían esperar las respuestas de la VAS y de la Fundación UCR, así como el envío de la información solicitada a la Rectoría en la sesión N.° 6164, artículo 6, del 27 de febrero de 2018 que, hasta la fecha, no se ha recibido en el Consejo Universitario.

> *4. Solicitar a la Rectoría que informe, periódicamente, a este Órgano Colegiado sobre los avances y negociaciones realizadas con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), en el marco de la resolución DN-R-153-02-2018, referente al contrato N.° 170-06-2015.*

EL DR. CARLOS MÉNDEZ refiere que están a la espera de este contrato.

Continúa con la lectura.

Finalmente, la Comisión verificó que la Modificación presupuestaria 1-2018 cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal como se puede observar en el análisis de este documento.

EL DR. CARLOS MÉNDEZ dice que con todas las demás solicitudes de modificación presupuestaria y solicitan excluir la modificación del CICAP.

Señala que antes de dar lectura a la propuesta de acuerdo desea explicar que en el documento impreso están varios cuadros.

Seguidamente da lectura a los cuadros:

Cuadro 1
Fuente de los recursos

No	OFICIOS	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equiv	Objeto del Gasto	Monto	Total
	FONDOS CORRIENTES						
1	ViVE-22-2018 (10/01/2018)	Unidades de Vida Estudiantil	04-04-01	793	1-01-99-00 1-05-01-00 1-06-01-01 1-07-01-00 2-01-02-00 2-02-03-00	2 000 000,00 1 000 000,00 1 000 000,00 5 000 000,00 1 000 000,00 300 000,00	**₡ 10 300 000,00**
2	DED-106-2018 (18/01/2018)	Unidades (Vic. Acción Social)	03-03-03-01	661	1-07-01-00	5 000 000,00	**₡ 5 000 000,00**
3	R-454-2018 (26-01-2018)	Mega Proyectos	08-03	965	5-02-02-00	220 000 000,00	**₡ 220 000 000,00**
4	R-489-2018 (26-01-2018)	Unidades de Apoyo Académico	06-08-01	881	2-99-99-03	20 000 000,00	**₡ 20 000 000,00**
5	OPLAU-107-2018 (26-01-2018)	Oficina de Bienestar y Salud	04-10	781	6-04-01-01	73 763 700,00	**₡ 73 763 700,00**
6	RUCR-031-2018 (06-02-2018)	Radio Universidad Costa Rica	03-02-03	653	1-99-99-01	1 297 104,74	**₡ 1 297 104,74**
7	R-1338-2018 (28/02/2018)	Unidades de Apoyo Académico	06-08-01	881	2-99-99-03	32 948 000,00	**₡ 32 948 000,00**
8	SO-D-196-2018 (07/02/2018)	Recinto de San Ramón-Dirección Superior	07-01-01-06	1005	6-02-99-02	1 962 495,00	**₡ 1 962 495,00**
9	R-1591-2018 (08/03/2018)	Mega Proyectos	08-03	965	5-01-04-00 5-01-99-02	80 000 000,00 200 000 000,00	**₡ 280 000 000,00**
	VINCULO EXTERNO						
	Empresas Auxiliares						
10	Ajuste de Globales- V.E.	Empresas Auxiliares-Global Acción Social	03-98-99	2700	9-02-02-00	₡ 686 500 000,00	**₡ 686 500 000,00**
	Fondos Restringidos						
11	SC-D-120-2018 (15/02/2018)	Ley de Pesca No. 8436 Sede del Caribe	07-99-04-08	1938	1-03-04-00 1-04-99-00 1-05-01-00 1-05-02-00 1-07-01-00 1-99-99-01 2-01-01-00 2-01-02-00 2-03-01-00 2-03-04-00 2-03-05-00 2-04-01-00 2-04-02-00 2-99-01-05 2-99-03-00 2-99-07-00 5-01-99-01 6-02-99-02	200 000,00 500 000,00 500 000,00 300 000,00 5 000 000,00 500 000,00 150 000,00 75 000,00 100 000,00 100 000,00 100 000,00 125 000,00 100 000,00 100 000,00 100 000,00 100 000,00 500 000,00 400 000,00	**₡ 8 950 000,00**
	Programa de Posgrados con Financiamiento Complementario						
12	PPGER-057-2018 (27/02/2018)	Maestría en Gerontología	01-97-01-23	2023	0-01-03-02	940 000,00	**₡ 940 000,00**
	Proyectos de CONARE						
13	DCMH-7-2018 (27/02/2018)	Doctorado Movimiento Humano	01-99-94-33	6033	0-01-03-01	6 610 971,80	**₡ 6 610 971,80**
14	R-1099-2018 (20/02/218)	Fortalecimiento del Postgrado UCR	06-99-94-25	7325	6-02-99-02	88 390 797,24	**₡ 88 390 797,24**
					TOTAL	**1 436 663 068,78**	**₡ 1 436 663 068,78**

Cuadro 2
Aplicación de los recursos

No	Oficios	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equiv	Objeto del Gasto	Monto	Total
	FONDOS CORRIENTES						
1	VIVE-22-2018 (10/01/2018)	Unidades de Vida Estudiantil	04-04-01	793	6-04-01-01	10 300 000,00	**₡ 10 300 000,00**
2	DED-106-2017 (18/01/2018)	Unidades (Vic. Acción Social)	03-03-03-01	661	0-02-01-00	3 826 872,29	
					0-03-03-00	318 893,27	
					0-05-01-00	114 806,17	
					0-04-01-00	353 985,69	
					0-04-05-00	19 134,36	
					0-05-05-01	98 427,16	
					0-05-05-02	95 671,81	
					0-05-02-00	57 403,08	
					0-05-03-00	114 806,17	**₡ 5 000 000,00**
3	R-454-2018 (26-01-2018)	Mega Proyectos	08-03	965	1-04-99-00	35 000 000,00	
					5-01-04-00	140 000 000,00	
					5-01-07-01	15 000 000,00	
					5-01-99-02	30 000 000,00	**₡ 220 000 000,00**
4	R-489-2018 (26-01-2018)	Unidades de Apoyo Académico	06-08-01	881	6-04-01-01	20 000 000,00	**₡ 20 000 000,00**
5	OPLAU-107-2018 (26-01-2018)	Unidades de Apoyo Académico	06-08-01	881	1-08-01-00	37 859 203,00	
					2-03-99-00	20 000 000,00	
					5-02-99-00	15 904 497,00	**₡ 73 763 700,00**
6	RUCR-031-2018 (06-02-2018)	Radio Universidad Costa Rica	03-02-03	653	0-02-01-00	992 770,84	
					0-03-03-00	82 727,59	
					0-05-01-00	29 783,13	
					0-04-01-00	91 831,30	
					0-04-05-00	4 963,85	
					0-05-05-01	25 534,07	
					0-05-05-02	24 819,27	
					0-05-02-00	14 891,56	
					0-05-03-00	29 783,13	**₡ 1 297 104,74**
7	R-1338-2018 (28/02/2018)	Escuela de Lenguas Modernas-remodelación	08-02-01-98	998	5-02-01-00	32 948 000,00	**₡ 32 948 000,00**
8	SO-D-196-2018 (07/02/2018)	Recinto de San Ramón-Dirección Superior	07-01-01-06	1005	0-02-01-00	1 500 000,00	
					0-03-03-00	124 995,00	
					0-05-01-00	45 000,00	
					0-04-01-00	138 750,00	
					0-04-05-00	7 500,00	
					0-05-05-01	41 250,00	
					0-05-05-02	37 500,00	
					0-05-02-00	22 500,00	
					0-05-03-00	45 000,00	**₡ 1 962 495,00**
9	R-1591-2018 (08/03/2018)	Plan Mejoramiento Institucional	06-08-02-08	892	5-01-04-00	120 000 000,00	
					5-01-07-01	5 791 783,68	
					5-01-99-01	3 801 702,40	
					5-01-99-02	150 406 513,92	**₡ 280 000 000,00**
	VINCULO EXTERNO						
	Empresas Auxiliares						
10	Ajuste de Globales- V.E.	Empresas Auxiliares-Global Acción Social	03-98-99	2700	6-04-04-00	₡ 686 500 000,00	**₡ 686 500 000,00**
	Fondos Restringidos						
11	SC-D-120-2018 (15/02/2018)	Ley de Pesca No. 8436 Sede del Caribe	07-99-04-08	1938	0-01-03-01	6 083 245,28	
					0-03-03-00	548 433,32	
					0-04-01-00	608 785,33	
					0-04-05-00	32 907,32	
					0-05-01-00	197 443,89	
					0-05-02-00	98 721,95	
					0-05-03-00	197 443,89	
					0-05-05-01	169 275,23	
					0-05-05-02	164 536,58	
					0-03-04-00	498 217,78	
					6-03-01-00	350 989,43	
	Programa de Posgrados con Financiamiento Complementario						**₡ 8 950 000,00**
12	PPGER-057-2018 (27/02/2018)	Maestría en Gerontología	01-97-01-23	2023	0-01-03-01	940 000,00	**₡ 940 000,00**
	Proyectos de CONARE						
13	DCMH-7-2018 (27/02/2018)	Doctorado Movimiento Humano	01-99-94-33	6033	0-01-03-02	6 610 971,80	**₡ 6 610 971,80**
14	R-1099-2018 (20/02/218)	Fortalecimiento del Postgrado UCR	06-99-94-25	7325	0-01-03-01	60 000 000,00	
					0-03-03-00	5 409 283,62	
					0-03-04-00	4 914 000,00	
					0-04-01-00	6 004 545,00	
					0-04-05-00	324 570,00	
					0-05-01-00	1 947 420,00	
					0-05-02-00	973 710,00	
					0-05-03-00	1 947 420,00	
					0-05-05-01	1 785 135,00	
					0-05-05-02	1 622 850,00	
					6-03-01-00	3 461 863,62	**₡ 88 390 797,24**
					TOTAL	**1 436 663 068,78**	**₡ 1 436 663 068,78**

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA

Cuadro 3
Resumen general

Programa	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01	Docencia	₡ 7 550 971,80	₡ 7 550 971,80	₡ 0,00
03	Acción Social	₡ 692 797 104,74	₡ 692 797 104,74	₡ 0,00
04	Vida Estudiantil	₡ 84 063 700,00	₡ 10 300 000,00	-₡ 73 763 700,00
06	Dirección Superior	₡ 141 338 797,24	₡ 462 154 497,24	₡ 320 815 700,00
07	Desarrollo Regional	₡ 10 912 495,00	₡ 10 912 495,00	₡ 0,00
08	Inversiones (Sec.3)	₡ 500 000 000,00	₡ 252 948 000,00	-₡ 247 052 000,00
TOTAL		**₡ 1 436 663 068,78**	**₡ 1 436 663 068,78**	**₡ 0,00**

Cuadro 4
Presupuesto ordinario

PROGRAMA	DESCRIPCION	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
03	Acción Social	₡ 6 297 104,74	₡ 6 297 104,74	**₡ 0,00**
04	Vida Estudiantil	₡ 84 063 700,00	₡ 10 300 000,00	**-₡ 73 763 700,00**
06	Dirección Superior	₡ 52 948 000,00	₡ 373 763 700,00	**₡ 320 815 700,00**
07	Desarrollo Regional	₡ 1 962 495,00	₡ 1 962 495,00	**₡ 0,00**
08	Inversiones	₡ 500 000 000,00	₡ 252 948 000,00	**-₡ 247 052 000,00**
	TOTAL	**₡ 645 271 299,74**	**₡ 645 271 299,74**	**₡ 0,00**

Cuadro 5
Vínculo externo

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	₡ 7 550 971,80	₡ 7 550 971,80	₡ 0,00
03	Acción Social	₡ 686 500 000,00	₡ 686 500 000,00	₡ 0,00
06	Dirección Superior	₡ 88 390 797,24	₡ 88 390 797,24	₡ 0,00
07	Desarrollo Regional	₡ 8 950 000,00	₡ 8 950 000,00	₡ 0,00
	TOTAL	**₡ 791 391 769,04**	**₡ 791 391 769,04**	**₡ 0,00**

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DEL GASTO

Cuadro 6

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	6 610 971,80	67 023 245,28	60 412 273,48
0-01-03-02	Sobresueldos	940 000,00	6 610 971,80	5 670 971,80
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario		7 492 770,84	7 492 770,84
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes		6 165 439,53	6 165 439,53
0-03-04-00	Salario Escolar		5 412 217,78	5 412 217,78
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud CCSS.		6 843 911,63	6 843 911,63
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular		369 941,17	369 941,17
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS		2 219 647,02	2 219 647,02
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complementarias		1 109 823,51	1 109 823,51
0-05-03-00	Aporte Patronal FDO. Capitalización Laboral.		2 219 647,02	2 219 647,02
0-05-05-01	Cuota Patronal FDO. Pens. Y Jub. Mag. Nacional		2 021 194,30	2 021 194,30
0-05-05-02	Cuota Patronal JAFAP.U.C.R		1 849 705,85	1 849 705,85
1-01-99-00	Otros alquileres	2 000 000,00		-2 000 000,00
1-03-04-00	Transporte de bienes	200 000,00		-200 000,00
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	500 000,00	35 000 000,00	34 500 000,00
1-05-01-00	Transporte dentro del país	1 500 000,00		-1 500 000,00
1-05-02-00	Viáticos dentro del país	300 000,00		-300 000,00
1-06-01-01	Seguros	1 000 000,00		-1 000 000,00
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	15 000 000,00		-15 000 000,00
1-08-01-00	Mantenimiento de edificios y locales		37 859 203,00	37 859 203,00
1-99-99-01	Otros servicios	1 797 104,74		-1 797 104,74
2-01-01-00	Combustibles y lubricantes	150 000,00		-150 000,00
2-01-02-00	Productos farmacéuticos y medicinales	1 075 000,00		-1 075 000,00
2-02-03-00	Alimentos y bebidas	300 000,00		-300 000,00
2-03-01-00	Materiales y productos metálicos	100 000,00		-100 000,00
2-03-04-00	Materiales y productos electricos, telefonía y comunicación	100 000,00		-100 000,00
2-03-05-00	Materiales y productos de vidrio	100 000,00		-100 000,00
2-03-99-00	Otros materiales y productos de uso en la construcción		20 000 000,00	20 000 000,00
2-04-01-00	Herramientas e Instrumentos	125 000,00		-125 000,00
2-04-02-00	Repuestos y accesorios	100 000,00		-100 000,00
2-99-01-05	Útiles y materiales de computación	100 000,00		-100 000,00
2-99-03-00	Productos de papel, cartón e impresos	100 000,00		-100 000,00
2-99-07-00	Útiles y materiales de cocina y comedor	100 000,00		-100 000,00
2-99-99-03	Otros útiles, materiales y suministros	52 948 000,00		-52 948 000,00
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de oficina	80 000 000,00	260 000 000,00	180 000 000,00
5-01-07-01	Equipo Educacional y cultural		20 791 783,68	20 791 783,68
5-01-99-01	Equipo doméstico	500 000,00	3 801 702,40	3 301 702,40
5-01-99-02	Otros equipos	200 000 000,00	180 406 513,92	-19 593 486,08
5-02-01-00	Edificios		32 948 000,00	32 948 000,00
5-02-02-00	Viás de comunicación terrestre	220 000 000,00		-220 000 000,00
5-02-99-00	Otras construcciones, adiciones y mejoras		15 904 497,00	15 904 497,00
6-02-99-02	Al sector privado	90 753 292,24		-90 753 292,24
6-03-01-00	Prestaciones Legales		3 812 853,05	3 812 853,05
6-04-01-01	Transferencias Asociación Deportiva	73 763 700,00	30 300 000,00	-43 463 700,00
6-04-04-00	Transferencias corrient. a otras entidades privadas sin fines de	0,00	686 500 000,00	686 500 000,00
9-02-02-00	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	686 500 000,00	0,00	-686 500 000,00
TOTAL		**1 436 663 068,78**	**1 436 663 068,78**	**0,00**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ puntualiza que al principio señaló que había siete diferentes unidades ejecutoras, que eran de presupuesto ordinario, empresas auxiliares, fondos restringidos, posgrado y del sistema del CONARE; entonces, para cada una de ellos se explica todo el desglose.

Continúa con la lectura

Cuadro 7
Presupuesto ordinario

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario		6 319 643,13	6 319 643,13
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes		526 615,86	526 615,86
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud CCSS		584 566,99	584 566,99
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular		31 598,21	31 598,21
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS		189 589,30	189 589,30
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complementarias		94 794,64	94 794,64
0-05-03-00	Aporte Patronal FDO. Capitalización Laboral.		189 589,30	189 589,30
0-05-05-01	Cuota Patronal FDO. Pens. Y Jub. Mag. Nacional		165 211,23	165 211,23
0-05-05-02	Cuota Patronal JAP.U.C.R		157 991,08	157 991,08
1-01-99-00	Otros alquileres	2 000 000,00		-2 000 000,00
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo		35 000 000,00	35 000 000,00
1-05-01-00	Transporte dentro del país	1 000 000,00		-1 000 000,00
1-06-01-01	Seguros	1 000 000,00		-1 000 000,00
1-07-01-00	Actividades de capacitación	10 000 000,00		-10 000 000,00
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales		37 859 203,00	37 859 203,00
1-99-99-01	Otros servicios	1 297 104,74		-1 297 104,74
2-01-02-00	Productos farmacéuticos y medicinales	1 000 000,00		-1 000 000,00
2-02-03-00	Alimentos y bebidas	300 000,00		-300 000,00
2-03-99-00	Otros materiales y productos de uno construcción		20 000 000,00	20 000 000,00
2-99-99-03	Otros útiles, materiales y suministros	52 948 000,00		-52 948 000,00
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	80 000 000,00	260 000 000,00	180 000 000,00
5-01-07-01	Equipo Educacional y Cultural		20 791 783,68	20 791 783,68
5-01-99-01	Equipo doméstico		3 801 702,40	3 801 702,40
5-01-99-02	Otros Equipos	200 000 000,00	180 406 513,92	-19 593 486,08
5-02-01-00	Edificios		32 948 000,00	32 948 000,00
5-02-02-00	Vías de comunicación terrestre	220 000 000,00		-220 000 000,00
5-02-99-00	Otras Construc. Adiciones y Mejoras		15 904 497,00	15 904 497,00
6-02-99-02	Al Sector privado	1 962 495,00		-1 962 495,00
6-04-01-01	Transferencias Asociación Deportiva	73 763 700,00	30 300 000,00	-43 463 700,00
TOTAL		**645 271 299,74**	**645 271 299,74**	**0,00**

Cuadro 8
Empresas auxiliares

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
6-04-04-00	Transferencias corrientes a otras entidades privadas		686 500 000,00	686 500 000,00
9-02-02-00	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	686 500 000,00		-686 500 000,00
TOTAL		**686 500 000,00**	**686 500 000,00**	0,00

Cuadro 9
Fondos restringidos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
0-01-03-01	Servicios Especiales		6 083 245,28	6 083 245,28
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes		548 433,32	548 433,32
0-03-04-00	Salario Escolar		498 217,78	498 217,78
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud CCSS		608 785,33	608 785,33
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular		32 907,32	32 907,32
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS		197 443,89	197 443,89
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complementarias		98 721,95	98 721,95
0-05-03-00	Aporte Patronal FDO. Capitalización Laboral.		197 443,89	197 443,89
0-05-05-01	Cuota Patronal FDO. Pens. Y Jub. Mag. Nacional		169 275,23	169 275,23
0-05-05-02	Cuota Patronal JAP.U.C.R		164 536,58	164 536,58
1-03-04-00	Transporte de bienes	200 000,00		-200 000,00
1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	500 000,00		-500 000,00
1-05-01-00	Transporte dentro del país	500 000,00		-500 000,00
1-05-02-00	Viáticos dentro del país	300 000,00		-300 000,00
1-07-01-00	Actividades de capacitación	5 000 000,00		-5 000 000,00
1-99-99-01	Otros servicios	500 000,00		-500 000,00
2-01-01-00	Combustibles y lubricantes	150 000,00		-150 000,00
2-01-02-00	Productos farmaceuticos y medicinales	75 000,00		-75 000,00
2-03-01-00	Materiales y productos metálicos	100 000,00		-100 000,00
2-03-04-00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y comunicación	100 000,00		-100 000,00
2-03-05-00	Materiales y productos de vidrio	100 000,00		-100 000,00
2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	125 000,00		-125 000,00
2-04-02-00	Repuestos y accesorios	100 000,00		-100 000,00
2-99-01-05	Útiles y materiales de computación	100 000,00		-100 000,00
2-99-03-00	Productos de papel, cartón e impresos	100 000,00		-100 000,00
2-99-07-00	Útiles y materiales de cocina y comedor	100 000,00		-100 000,00
5-01-99-01	Equipo doméstico	500 000,00		-500 000,00
5-01-99-02	Otros Equipos			0,00
5-02-01-00	Edificios			0,00
5-02-02-00	Vias de comunicación terrestre			0,00
5-02-99-00	Otras Construc. Adiciones y Mejoras			0,00
6-02-99-02	Al Sector privado	400 000,00		-400 000,00
6-03-01-00	Prestaciones legales		350 989,43	350 989,43
TOTAL		**8 950 000,00**	**8 950 000,00**	**0,00**

Cuadro 10
Programas de posgrado con financiamiento complementario

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
0-01-03-01	Servicios Especiales		940 000,00	940 000,00
0-01-03-02	Sobresueldos	940 000,00		-940 000,00
TOTAL		**940 000,00**	**940 000,00**	**0,00**

Cuadro 11
Fondos del Sistema CONARE

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
0-01-03-01	Servicios Especiales	6 610 971,80	60 000 000,00	53 389 028,20
0-01-03-02	Sobresueldos		6 610 971,80	6 610 971,80
0-03-03-00	Décimo Tercer mes		5 409 283,62	5 409 283,62
0-03-04-00	Salario Escolar		4 914 000,00	4 914 000,00
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg Salud de la C.C.S.S.		6 004 545,00	6 004 545,00
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular		324 570,00	324 570,00
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seg. Pensiones de la C.C.S.S.		1 947 420,00	1 947 420,00
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complem.		973 710,00	973 710,00
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral		1 947 420,00	1 947 420,00
0-05-05-01	Cuota patronal Fdo. Pens. Y Jubil. Magisterio Nacional		1 785 135,00	1 785 135,00
0-05-05-02	Cuota Patronal JAFAP. UCR		1 622 850,00	1 622 850,00
6-02-99-02	Al Sector privado	88 390 797,24		-88 390 797,24
6-03-01-00	Prestaciones legales		3 461 863,62	3 461 863,62
TOTAL		**95 001 769,04**	**95 001 769,04**	0,00

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 1-2018, d*e presupuesto ordinario y vínculo externo, la cual resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de las unidades ejecutoras, a saber: 9 de Presupuesto ordinario, 1 de Empresas auxiliares, 1 de Fondos restringidos, 1 de Programas de Posgrado de Financiamiento Complementario y 2 de Fondos del Sistema de CONARE.*

2. La Oficina de Contraloría Universitaria se pronuncia acerca de la Modificación presupuestaria 1-2018 mediante el oficio OCU-R-037-2018, del 7 de mayo de 2018, y señala que *aparte de los aspectos ya señalados (...) en relación con el presupuesto de la equivalencia contable 2700 "Empresa auxiliar Global-Acción Social" no se encuentra ninguna otra situación que amerite comentarios de nuestra parte.*

3. Del movimiento de la "Empresa auxiliar Global-Acción Social" se solicitó a la Fundación UCR y a la Vicerrectoría de Acción Social información adicional (CU-589-2018 y CU-605-2018, respectivamente, ambos del 21 de mayo de 2018).

4. El Consejo Universitario, en la sesión N.° 6164, artículo 6, del 27 de febrero de 2018, acordó:

    4. *Solicitar a la Rectoría que informe, periódicamente, a este Órgano Colegiado sobre los avances y negociaciones realizadas con el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), en el marco de la resolución DN-R-153-02-2018, referente al contrato N.° 170-06-2015.*

5. Con el fin de no retrasar los movimientos solicitados por las demás unidades ejecutoras se decidió excluir el de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) y aprobar parcialmente la modificación. De esta forma, se podrá esperar las respuestas de la VAS y de la Fundación UCR, así como el envío de la información solicitada a la Rectoría en la sesión N.° 6164 que, hasta la fecha, no se ha recibido en el Consejo Universitario.

ACUERDA

1. Aprobar parcialmente la Modificación presupuestaria 1-2018 por un monto de **¢750 163 068,78.**

2. Se excluye el movimiento del Programa de Acción Social, de las empresas auxiliares, por **¢686 500 000,00."**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ dice que queda a las órdenes para cualquier pregunta o comentario.

EL DR. RODRIGO CARBONI manifiesta que se suspende este punto para ser analizado como primer punto en la sesión del jueves. Dice que tiene la información sobre el presupuesto que se aprobó al señor rector en este año y es de $1.602,68.

Por lo tanto, el señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, suspende la discusión en torno a la Modificación presupuestaria N.° 1-2018 para continuarla en la próxima sesión.

ARTÍCULO 4

El M.Sc. Carlos Méndez Soto solicita abstenerse de participar en los puntos de la agenda relacionados con las personas candidatas ante la Comisión Instructora Institucional.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez

*****A las diez horas y quince minutos, sale la Srta. Verónica Chinchilla.*****

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ explica que, en vista de que en la Comisión Instructora Institucional hay un caso en el cual él está involucrado, solicita excusarse del conocimiento de los dos puntos siguientes de la agenda; es decir, la visita de los candidatos y su elección.

EL DR. RODRIGO CARBONI le da las gracias al M.Sc. Carlos Méndez.

*****A las diez horas y diecisiete minutos, sale el M.Sc. Carlos Méndez.*****

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez de ausentarse durante los dos puntos siguientes de la agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, M.Sc. Miguel Casafont, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante, y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: M.Sc. Carlos Méndez y la Srta. Verónica Chinchilla.

EL DR. RODRIGO CARBONI enfatiza que se aprueba la solicitud para que en estos puntos el M.Sc. Méndez se ausente de la sesión.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar la solicitud del M.Sc. Carlos Méndez para abstenerse de participar en los puntos de la agenda relacionados con las personas candidatas ante la Comisión Instructora Institucional.

ACUERDO FIRME.

*****A las diez horas y dieciocho minutos, entra el Dr. Oriester Abarca Hernández. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe a las personas candidatas ante la Comisión Instructora Institucional: Dr. Oriester Abarca Hernández y Ph.D. German Vidaurre Fallas.

EL DR. RODRIGO CARBONI da los buenos días y la bienvenida al Dr. Oriester Abarca Hernández, y le agradece la participación en este importante puesto para la Institución.

Explica que la idea de la invitación es para que en un tiempo máximo de cinco minutos se refiera al porqué del interés en participar, y cualquier asunto que tenga a bien dar a conocer. Agrega que es importante que sepa que los miembros del Órgano Colegiado conocen el historial académico, por lo que no es necesario que profundice en ese punto. Además, un asunto relevante es si puede mencionar, por solicitud de la Comisión, si tendría facilidad en asistir a las reuniones los miércoles en la mañana o los jueves en la tarde, porque tienen problemas con los actuales miembros con esos horarios, por lo que es importante que la persona que quede elegida tenga el compromiso de asistir a esas sesiones los miércoles en la mañana y los jueves en la tarde.

*****A las diez horas y veinte minutos, entra la Srta. Verónica Chinchilla. *****

DR. ORIESTER ABARCA: –Buenos días. Gracias por la invitación. Me voy a referir a lo siguiente. Creo que aunque ya conocen mis atestados, la formación que tengo en Derecho, Administración y en Historia podría servir de una manera muy amplia para aportar a esta Comisión Instructora que tiene un carácter consultivo, pues, aunque sus dictámenes no son vinculantes, deben ser muy serios, profundos y con un análisis que requiere esa seriedad, porque, detrás, hay personas, y también merecen –por supuesto que siempre se ha hecho así, pero debe continuarse en la misma línea–, que los procedimientos sean ágiles y, como dije, en su análisis de gran profundidad.

Mi interés en postularme ha sido ayudar de alguna forma y colaborar con un órgano que quizás por mis atestados yo sea útil en él. También, podría ser en el futuro proponer cambios, dependiendo de lo que uno observe. Siempre todo es mejorable.

Pienso que mi aporte podría ser por esa formación que tengo polifuncional, y que también he estado en comisiones disciplinarias en el pasado cuando eran ad hoc, pues no existía la reglamentación actual. Entonces, conocer un poco cómo fue en el pasado y cómo es en el presente, a lo mejor sirve para proyectar cómo podrían ser esas actividades tan importantes y tan serias en el ámbito disciplinario y hacer las propuestas que correspondan.

Estimo que en el derecho disciplinario-administrativo hay una confluencia de derechos; el derecho administrativo por supuesto, el derecho penal y el derecho laboral, y todos tienen principios que debemos conocer con gran profundidad; principio y protector, por ejemplo en el Derecho laboral, principio de inocencia, en el Derecho penal y el principio de legalidad, en Derecho administrativo. Todos esos principios y reglas de tres ámbitos distintos del Derecho confluyen, sin duda, en el Derecho disciplinario, y creo que estoy en condiciones de ofrecer un aporte humilde, un pequeño grano de arena, pero que podría ser útil en ese órgano que tiene una conformación multidisciplinaria. Sé que el requisito no es ser abogado, pero quizás algo ayude también.

Estoy en toda disposición de reunirme los días citados, y no tengo problemas. Vivo en San Ramón, pero, igualmente, se puede viajar esos dos días sin ninguna restricción; no veo ningún conflicto en eso.

EL DR. RODRIGO CARBONI le da las gracias y le desea buena suerte.

*****A las diez horas y veintidós minutos, sale el Dr. Oriester Abarca Hernández.*****

****A las diez horas y veintitrés minutos, entra el Ph.D. German Vidaurre Fallas. *****

EL DR. RODRIGO CARBONI le da la bienvenida al Ph.D. German Vidaurre Fallas, y le agradece el interés en participar en este importante puesto de esta Comisión.

Explica que la idea de la visita es para que el Ph.D. Vidaurre, en un tiempo máximo de cinco minutos, se refiera a sus intenciones de ser parte de esta Comisión, qué metas tiene, y también, si puede aclarar, a solicitud de la Comisión Instructora, si es posible que él se pueda reunir los miércoles en la mañana y el jueves en la tarde, para que, en caso de ser elegido, reserve esos días, que es cuando sesiona la Comisión, pues parece que después tienen problemas con las personas que nombran porque no pueden cumplir con esos horarios tan fundamentales. Quizás en la intervención que señale si puede o no asistir esos días.

Ph.D. GERMAN VIDAURRE: –Buenos días a todos. Muchas gracias por la oportunidad.

Les cuento que tengo siete años de haberme integrado a la Universidad de Costa Rica; estoy en la Escuela de Física, y en esos siete años he tenido la ocasión de participar en distintas actividades, usualmente dentro de la misma Escuela. Hace dos años, asumí la posición de vicedecano de la Facultad de Ciencias y eso me abrió bastantes puertas a otras escuelas y áreas. He podido participar en algunos proyectos con Acción Social y conocer investigadores y docentes de otras escuelas, y me di cuenta de que, en realidad, la Universidad de Costa Rica es muy compleja y tiene muchos puntos de vista. Es un espacio para crecer, no solo en un campo, sino como persona en una forma integral.

Cuando vi el anuncio de la Comisión Instructora, me pareció –aunque es un área muy específica hacia la que va– que es un asunto interdisciplinario, una situación donde me va a permitir conocer más del quehacer y la realidad de la Universidad, en algunos de los problemas que se presentan, y también ver cómo aprender a manejar esas situaciones y cómo dialogar con otras personas de diferentes áreas. Este es mi interés, que es de integrarme más al quehacer propio de la Institución y conocer cómo funciona esta Casa de Enseñanza.

Con respecto a la pregunta de los horarios, el miércoles en la mañana sí es posible porque la Escuela de Física usualmente tiene Asamblea de Escuela los miércoles en la tarde, por lo que no veo ningún conflicto; y los jueves por la tarde tampoco tendría ningún problema con el horario.

EL DR. RODRIGO CARBONI le da las gracias al Ph.D. German Vidaurre y le desea mucha suerte.

*****A las diez horas y veintisiete minutos, sale el Ph.D. German Vidaurre Fallas.*****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante ante la Comisión Instructora Institucional.

EL DR. RODRIGO CARBONI CARBONI somete a votación secreta, el nombramiento de la persona que ocupará la vacante, y se obtiene el siguiente resultado:

Nombre del candidato	**Votos**
Ph.D. German Vidaurre Fallas	9
Dr. Oriester Abarca Hernández	1

Posteriormente, señala que queda elegido el Ph.D. German Vidaurre Fallas por el periodo comprendido del 5 de junio de 2018 al 4 de junio de 2022.

Dice que se levanta la sesión, para participar en el acto protocolario del décimo aniversario del Día del Transporte Sostenible en la Universidad de Costa Rica, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, el cual es un acuerdo del Consejo Universitario, de la sesión N.° 5317, del 8 de diciembre de 2008.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con los artículos 20 y 21 del *Reglamento de régimen disciplinario del personal académico*, nombrar al Ph.D. German Vidaurre Fallas, como representante ante la Comisión Instructora Institucional, por el periodo del 5 de junio de 2018 al 4 de junio de 2022.

ACUERDO FIRME

A las diez horas veintinueve minutos, se levanta la sesión.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

SIEDIN
UCR